

HERRAMIENTAS PARA ARTICULAR LA RELACIÓN ENTRE LA PROPIEDAD Y LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: V. La figura de la Presidencia Ejecutiva¹

LA PROPIEDAD Y LA DIRECCIÓN.

Las empresas han sido dirigidas normalmente por sus dueños; paulatinamente y por diversas razones personales y familiares éstos se han hecho acompañar por otras personas en lo que los latinos llamaban “rerum administrationis”. Con la acumulación de capitales (que desplazan a los bienes raíces como la forma principal de riqueza) aparecen nuevos negocios y organizaciones de mayor tamaño y complejidad y los encargados y administradores no dueños van adquiriendo relevancia, hasta llegar un momento en que se aprecia una distinción clara entre propietarios y gestores como tales. Aparece así lo que actualmente se denomina Alta Dirección o simplemente Dirección como una tarea consistente en gestionar los negocios, cuidar la organización y llevar las relaciones con distintas instancias internas y externas; en definitiva, llevar las riendas de la entidad mercantil, tanto se tenga la propiedad como si no.

Dentro del conjunto de personas que constituyen la organización empresarial se van destacando aquellas que ocupan las posiciones de mando, que son llamadas de diferentes maneras: Administración General, Gerencia, Dirección General, Alta Dirección o Dirigentes, en fin. En este proceso se va estableciendo con claridad que junto a los aspectos de mando la clave reside también en el conocimiento, y así junto a la jerarquía surge la necesaria pericia -la capacidad para pensar y hacer negocios, para gestionar personas y procedimientos, para buscar y estructurar capitales, para relacionarse con inversores y autoridades, para cumplir las leyes y obtener reputación-. Y llega un momento, entonces, en que se habla de la Dirección Profesional como algo totalmente diferenciado de la Propiedad y con un papel decisivo (a mediados del siglo XX incluso se consideró que podría jugar un papel equilibrador entre el capital y el trabajo... ilusión que nadie parece mantener en los inicios del XXI).

¹ Nota Técnica de la División de Investigación del Instituto Internacional San Telmo, España. Preparada por el Profesor José Luis Lucas Tomás.

Copyright © Agosto, 2015. Instituto Internacional San Telmo. España.

No está permitida la reproducción, total o parcial, de este documento, ni su archivo y/o transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros medios, sin la autorización expresa y escrita del Instituto Internacional San Telmo.

Con el desarrollo de las grandes corporaciones la Alta Dirección se ha ido organizando de diversas maneras, definiendo cada vez mejor sus tareas y las herramientas para ejercerlas. Ello fue precedido por los avances estructuradores de las leyes mercantiles que atendieron sobre todo a los temas de la propiedad; y en años más recientes eclosionó el tema del Buen Gobierno, abordando tanto aspectos de propiedad como de dirección, con nuevas fórmulas de relación entre ambas instancias, destacando los temas relativos a los Consejos de Administración, la Presidencia Ejecutiva y la Rendición de Cuentas, entre otros. Factores clave han sido en este camino la dispersión de la propiedad y los comportamientos individualistas de bastantes dirigentes, que han llevado a situaciones incómodas (cuando no han sido parte causal de crisis generales graves).²

Resulta del mayor interés la aparición reciente de las agencias de recomendación de voto (“proxys”) y cabe destacar que han centrado su atención en dos asuntos: La composición de los Consejos de Administración -insistiendo en la presencia de los consejeros independientes- y la necesidad de disponer de dos figuras al frente del poder ejecutivo de la entidad -por una parte la Presidencia y por otra la Consejería Delegada o la Dirección General (quizás el CEO, en terminología inglesa)-. Esta segunda petición podría ser una moda, pero lo cierto es que busca evitar la concentración de poder en una única persona y se propone un cierto contrapeso.

Las peticiones de las agencias mencionadas podrían ser vistas como extravagantes por aquellos que en sus empresas acumulan múltiples trabajos sin necesidad de equilibrios ni limitaciones; y no deja de ser frecuente que algunas personas, con independencia del título que ostenten, ejerzan a la vez como presidentes de la junta de accionistas, presidentes del consejo de administración, presidentes ejecutivos, directores generales y directores de algún área funcional para la que tienen gusto y pericia especiales... y que lo hagan todo con garra y con una agenda holgada. Justamente pensando en estas figuras un observador afirmaba: “El presidente de una empresa familiar acumula el doble de poder que el más afamado presidente ejecutivo de una gran compañía cotizada en bolsa”; y ello es debido el efecto acumulativo que tiene la unión de la tarea de dirección y del ejercicio de la propiedad en una sola persona.

² El Vicepresidente mundial de JP Morgan Chase, el Sr. Emilio Saracho, afirmaba recientemente: “Es una simplificación decir que la City y Wall Street provocaron la última crisis; colaboraron todos los agentes: empresas, familias, gobiernos y bancos. Nadie se salva; lo que pasa es que fue una crisis de deuda y los bancos estaban en el centro de tsunamis. Desde luego algo hemos hecho mal en la banca con los incentivos, la presión o la competencia para que las mentes más débiles traspasasen todas las líneas rojas; el 99,9% resistió pero el 0,1% nos ha hecho mucho daño reputacional y financiero. Ha costado 168.000 millones de dólares a los bancos”. (Expansión. 15, junio, 2015). Quizás solo cabe añadir: Pues eso.

Ahora bien, en Ciencia Política se ha avanzado lo suficiente como para saber lo que funciona y lo que no funciona, sobre todo si se trabaja sobre experiencias;³ en este sentido se sabe que un exceso de reglamentación tiende a convertirse en un corsé burocrático poco productivo y, también, que un exceso de personalismo suele derivar en situaciones extrañas, cuando no dramáticas. La lógica aconseja, pues, adaptarse a las necesidades específicas de la entidad de que se trate y a las capacidades de los individuos en cuestión, pero no vale un desprecio olímpico a las fórmulas que a lo largo del tiempo se han ido perfilando, sobre todo las referidas a las relaciones entre la propiedad y el poder, y a los repartos de las tareas en la cúpula directiva. Este documento aborda la figura de la Presidencia Ejecutiva de la empresa con esta perspectiva.

I. LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.

Puede entenderse por Presidencia Ejecutiva la posición más alta en la arquitectura de dirección de una entidad; constituye en sí misma un puesto de trabajo y, sobre todo, una tarea. Con independencia de las denominaciones que se utilicen, la clave está en el contenido específico de que se la dote.

Más allá de la tarjeta de presentación (con títulos diferentes según países), habrá que ver si es una presidencia de la Junta de Accionistas, del Consejo de Administración, del Consejo de Dirección, Presidencia Ejecutiva o Presidencia No Ejecutiva; y podría ser que se sumasen varias de esas posibilidades. Lo conveniente es clarificar la situación, para facilitar el desempeño de todos y sin dejarse engañar por las expresiones.

Definir una Presidencia Ejecutiva parecería cuestión fácil, dado que ella misma podría ser la encargada de decidir lo que es y lo que no es, con gran libertad de elección. Pero la clave está en mostrar con precisión su papel y que se perciba nítidamente su misión.

La tendencia natural es que la máxima autoridad ejecutiva quiera saber todo lo que sucede en la empresa y, por lo tanto, entrar en los asuntos que le preocupen e interesen y recibir todo tipo de informaciones y comprobaciones. Por otra parte, no deja de ser frecuente que las decisiones tiendan a subir hacia la cúpula, por irresponsabilidad de los de abajo o por la simple cautela de evitar pronunciarse para evitar críticas de lo alto. Ciertamente así es como se consigue que todo gire en torno a la jefatura superior y que su agenda rebose. Si a ello se suma una personalidad activista se produce lo que en Portugal llaman el factor DDT “o Dono Disto Tudo”.

El atasco en la cúpula de la empresa podría ser visto como una prerrogativa del poder, pero lo cierto es que constituye un problema recurrente; detrás hay casi siempre una determinada filosofía política, con frecuencia no explícita (Los Objetivos y los Resultados por encima de todo); y la asignación de los éxitos al jefe.

³ La Ciencia Política no es como la Química o la Física, pero hay muchos aciertos y fracasos acumulados como para ignorar lo que pasa en la realidad. Hay que buscar algunas certezas también en la geopolítica y en la economía, y pensar en los hechos y no en lo que nos gustaría.